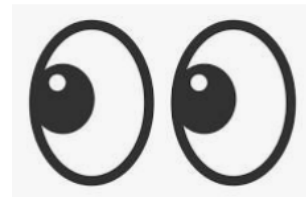



Consideraciones generales del taller



- Inicio del taller: 11:00 horas
- Esta reunión se realiza mediante Webinar, todos los asistentes ingresan con micrófono y cámara apagada
- Por favor dejar las preguntas en la sección Preguntas y Respuestas del seminario (no en el chat)
- Después de la exposición del contenido, se iniciará una ronda de pregunta
- El taller será grabado y cargado a  el enlace estará disponible en el en el Centro de Ayuda



SUBDIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

Taller para seleccionados beca de Doctorado en el extranjero con acuerdo bilateral ANID - DAAD 2023

13 de agosto 2024



¿Qué abordaremos en este taller?

1. Documentos para firma el convenio
2. Centro de Ayuda y Formulario de Contacto para Becarios/as
3. Solicitud de Certificados en línea



Firma de Convenio

Se realiza de **forma electrónica**

Solamente **el pagaré se envía en físico** a la casilla de correos de ANID o en la Oficina de Partes de ANID

Los documentos para la firma de convenio se deben enviar por el formulario de contacto a través de la **opción 23. Firma de Convenio**

Los documentos deben venir en **un solo archivo PDF**
En el archivo PDF se debe incluir una copia del pagaré legalizado y comprobante de envío

Una vez recibido el ticket, **se revisa, se confecciona el convenio y se firma por la plataforma**



1. Checklist de documentos

- El primer documento que se debe presentar en el archivo PDF
- Se debe ir marcando los documentos que se adjuntarán a continuación
- Al final se debe firmar (sirve cualquier tipo de firma)

2. Cédula de identidad

Copia digital de cédula de identidad chilena por ambos lados. Debe estar **vigente**.

3. Formato de Aceptación de la beca

4. Formato de ingreso para los datos bancarios

Ambos, en formato ANID

5. Patrocinio del DAAD

6. Declaración simple de datos de contacto

Se debe completar el formato para los datos de contacto: debe ingresar sus datos de contacto particulares (dirección en Chile), datos de su mandatario y un tercero de emergencia (que puede ser el mismo mandatario).

Se cotejarán los datos del becario con el pagaré.

Al ser declaración simple, cualquier tipo de firma sirve (manuscrita, digital, imagen pegada).

DATOS BECARIO/A

| | |
|---|--|
| NOMBRE COMPLETO: | |
| RUN: | |
| FECHA DE NACIMIENTO: | |
| NACIONALIDAD: | |
| TELÉFONOS DE CONTACTO (fijo y/o móvil): | |
| CORREO ELECTRÓNICO: | |
| DIRECCIÓN / COMUNA / CIUDAD (en Chile): | |

DATOS DE CONTACTO DEL MANDATARIO

| | |
|---|--|
| NOMBRE COMPLETO: | |
| RUN: | |
| NACIONALIDAD: | |
| TELÉFONOS DE CONTACTO (fijo y/o móvil): | |
| CORREO ELECTRÓNICO: | |
| DIRECCIÓN / COMUNA / CIUDAD (en Chile): | |

CONTACTO DE UN TERCERO EN CASO DE EMERGENCIA (PUEDE SER EL MISMO MANDATARIO)

| | |
|---|--|
| NOMBRE COMPLETO: | |
| RUN: | |
| NACIONALIDAD: | |
| TELÉFONOS DE CONTACTO (fijo y/o móvil): | |
| CORREO ELECTRÓNICO: | |
| DIRECCIÓN / COMUNA / CIUDAD (en Chile): | |

7. Declaración Jurada

Declaración jurada ante notario público chileno o Cónsul chileno en el extranjero (y esto último incluye la legalización en Chile en el MINREL).

Se deben ingresar las fechas de:

Nivelación en Chile (de corresponder, curso y beca son iguales)

Nivelación en el extranjero (de corresponder, curso y beca)

Fechas del programa

Fechas de la beca

En caso de que no apliquen alguna de las nivelaciones, la persona puede ingresar “no aplica”, dejar en blanco o algo por el estilo.

DECLARACION JURADA

En una futura actualización, la herramienta reCortes se

Yo RUN

De nacionalidad y con domicilio en
ciudad de De la región

formulo la siguiente declaración:

DECLARO Probar Recorte y anotación

- No me encuentro afecto a las restricciones e incompatibilidades que regula la normativa de Becas Chile.
- Me comprometo a cumplir con todas las condiciones y obligaciones que impone la beca, establecidas en su reglamento, bases concursales y convenio de beca.
- Para efectos de recibir los beneficios respectivos, si correspondiere, me comprometo a residir junto con mis hijos menores de 18 años y/o cónyuge o conviviente civil en el extranjero durante mis estudios, de acuerdo a los términos y requisitos establecidos en el reglamento y las bases concursales.

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| Fecha del curso de nivelación de idioma en Chile | Inicio: <u>dd-mm-aaaa</u> | Término: <u>dd-mm-aaaa</u> |
| Fecha la beca por curso de nivelación de idioma en Chile | Inicio: <u>dd-mm-aaaa</u> | Término: <u>dd-mm-aaaa</u> |
| Fecha del curso de nivelación de idioma en el extranjero | Inicio: <u>dd-mm-aaaa</u> | Término: <u>dd-mm-aaaa</u> |
| Fecha la beca por curso de nivelación de idioma en el extranjero | Inicio: <u>dd-mm-aaaa</u> | Término: <u>dd-mm-aaaa</u> |
| Fecha del programa de estudios | Inicio: <u>dd-mm-aaaa</u> | Término: <u>dd-mm-aaaa</u> |
| Fecha de la beca del programa de doctorado | Inicio: <u>dd-mm-aaaa</u> | Término: <u>dd-mm-aaaa</u> |

Si no realizará alguna de las nivelaciones de idioma, puede dejar el cuadro en blanco o tipear “NO APLICA”

8. Pagaré

El pagaré debe ser enviado a la Casilla de Correos de la Institución o entregado en Oficina de Partes de ANID, luego, en el ticket en donde envíes tu firma de convenio, deberás presentar el comprobante de envío y una copia del pagaré (foto o escaneo del documento). Los datos de envío/entrega son los siguientes:

- Destinatario: ANID
- Casilla 297-V
- Sucursal Plaza de Armas, Santiago
- Correo electrónico: oficinadepartes@anid.cl
- Teléfono: 22 365 4400

- Oficina de Partes ANID
- Moneda 1375, Santiago. Piso 2
- Atención de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas

No completar,
el monto va en
blanco

Esta parte sí se
completa.
Cuidar que la
información
sea correcta y
no quede
enmendado o
sin completar
los datos

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....
.....
(.....)

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha).
Nombre del deudor o suscriptor:
Cédula de identidad N°:
Domicilio en Chile:
Comuna:
Región:
Teléfono:

FIRMA :

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

La autorización notarial (legalización) puede venir al reverso de la página, pero el documento no puede tener más de una hoja

8. Pagaré

Según formato dispuesto por ANID.

Este documento debe ser firmado ante Notario Público de Chile o Cónsul chileno en el extranjero (legalizado ante el MINREL).

La dirección del pagaré debe ser la misma del convenio y debe ser un domicilio en Chile.

El documento no debe tener más de una hoja.

Debes enviar o entregar documento original.

No completar,
el monto va en
blanco

Esta parte sí se
completa.
Cuidar que la
información
sea correcta y
no quede
enmendado o
sin completar
los datos

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....

(.....)

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha).
Nombre del deudor o suscriptor:
Cédula de identidad N°:
Domicilio en Chile:
Comuna:
Región:
Teléfono:

FIRMA :

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

La autorización notarial (legalización) puede venir al reverso de la página, pero el documento no puede tener más de una hoja

8. Pagaré

El pagaré debe venir con el monto en blanco, muy importante esto. ¿Es posible?

1.- es un documento legal: Ley N° 18.092 (artículos 19, 23, 24 y 26)

2.- los decretos que rigen los concursos de beca, solicitan el pagaré

3.- es una garantía accesible para los becarios

4.- los montos son indefinidos

No completar,
el monto va en
blanco

Esta parte sí se
completa.
Cuidar que la
información
sea correcta y
no quede
enmendado o
sin completar
los datos

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....
.....
.....
(.....)

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha).
Nombre del deudor o suscriptor:
Cédula de identidad N°:
Domicilio en Chile:
Comuna:
Región:
Teléfono:

FIRMA :

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

La autorización notarial (legalización) puede venir al reverso de la página, pero el documento no puede tener más de una hoja

9. Mandato Especial ANID

Mandato especial autorizado ante notario público chileno o Cónsul chileno en el extranjero (y esto incluye la legalización en Chile en el MINREL). Reducido a escritura pública.

Designa a un tercero en Chile que representa al becario. No hay incompatibilidad que, su cónyuge o conviviente civil sea el mandatario, pero si se va a ir al extranjero con la persona beneficiada, no cumpliría con el espíritu. Si detectan esta situación, lo alertaría (pero sin parar la firma de convenio), consideren que si la persona después lo estima pertinente, puede cambiar al mandatario.

9. Mandato Especial ANID

Qué pasa si el mandato lo hace en el extranjero:

1. Debe ser autorizado por el cónsul chileno, lo firma el/la becario/a
2. Lo envía a Chile a su representante
3. Esta persona designada debe ir al MINREL y legalizar el documento
4. Este mandatario debe luego ir a una notaría en Chile y aceptar el mandato y protocolizarlo, es decir:
 - Aceptación del mandato, firmar el mandato (ya que, hasta ese momento, solo lo ha firmado el/la becario/a).
 - Protocolizar el mandato, es decir, reducirlo a escritura pública
 - La aceptación y mandato puede ser en un solo documento o por separado

9. Mandato Especial ANID

¿Puede un mandatario hacer un “auto mandato general”?

Si un/a becario/a dejó a su mandatario un poder especial por su cuenta, este tercero designado puede ir a una notaría y consultar si con ese mandato puede realizar el mandato especial a él mismo, a nombre del becario. No habría problema, depende del mandato que tenga y debe revisarlo en la Notaría.

10. Carta de Aceptación al programa de postgrado en el extranjero

Debe ser un documento oficial emitido por la institución, contar al menos: logo + firma electrónica o digital de la autoridad competente (identificación de quien suscribe la carta, o sea el nombre, la autoridad puedes ser un director o el tutor), timbre de la institución. **No aplica un correo electrónico.**

Documento actualizado

Debe contar con el Nombre del/la seleccionado/a.
Si no queda clara su identificación se devuelve (si dijera "Manuel S." o "M Salazar").
No es requerido el RUT.

Debe indicar el monto de arancel/matrícula

Debe indicar fechas de duración del programa:

Fecha exacta de inicio

Debe indicar fecha exacta de término, mes de término o rango de duración

11. Carta de Aceptación al curso de nivelación de idioma en el extranjero (de corresponder)

Debe ser un documento oficial emitido por la institución que imparte el curso, contar al menos: logo + firma electrónica o digital de la autoridad competente (identificación de quien suscribe la carta, timbre de la institución).

No aplica un correo electrónico.

Debe indicar duración exacta:

Fecha exacta de inicio (formato día – mes – año)

Fecha exacta de término (formato día – mes – año)

Debe indicar el monto del curso

Debe realizarse en el mismo país del postgrado

12. Título profesional o grado académico de Licenciado/a

13. Idioma

Certificado de idioma

Si acreditó su nivel de idioma en la postulación, debe presentarlo en la firma, siempre debe ser el de la postulación.

Sobre curso de idioma en Chile

Debe presentar el certificado de término exitoso del curso de idioma en Chile (el certificado de término deberá señalar fechas exactas de inicio y término, esto para el convenio). Si no hará el curso de idioma en Chile, debe presentar la carta de renuncia al beneficio (formato ANID). Declaración simple, no es necesario hacerlo ante Notario chileno o Cónsul.

15. Beneficios para dependientes

Certificado emitido por el SRCel, que acredite al/a la hijo/a o el contrato de matrimonio o de unión civil. Solo sirven certificados emitidos por la entidad chilena.

En el caso de certificación de hijos/as, debe ser el certificado que indica el nombre de los padres (para corroborar que el/la becario/a es padre/madre del menor).

- **Si el/la hijo/a ya es dependiente de otro/a becario/a no se puede duplicar el beneficio**
- **Si el cónyuge/conviviente civil ya es becario/a, no se puede percibir el aporte de dependiente**

IMPORTANTE: Al momento de la firma de convenio, de acuerdo a la Ley N° 21.389 (**Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos**), se debe revisar a la persona que esté firmando el convenio en la plataforma habilitada por el Registro Civil.

En caso de detectarse que la persona está registrada con deuda, no impide la firma de convenio, pero en la manutención se deberá realizar el debido descuento de acorde a lo que señale el certificado

Una vez que el convenio es firmado es firmado por el/la becario/a, la entrega de beneficios no es inmediata, y **en promedio** desde la firma hasta la entrega de los beneficios pueden pasar 60 días hábiles.

Firma electrónica del convenio

- Una vez revisado los documentos y con el OK del/de la ejecutivo/a, se procede a confeccionar el convenio.
- Se carga en la plataforma para la firma de convenio, te indicarán el enlace y podrás revisarlo
- Se firma con una firma electrónica simple
- Luego se firma por el representante de ANID y se procede con la gestión de la autorización

El convenio pasa a ser válido, solo una vez emitida la resolución de aprobación de convenio.

Sistema Firma Convenio en Línea

Convenio Becario/a: 7620200325 Folio : 20200325 RUT : 9999999-9

Acepto ser notificado vía electrónica mediante correo electrónico registrado o Zendesk

VALIDAR Y FIRMAR

Mensaje de confirmación

¿Está seguro de validar y firmar el documento?

NO SI

<https://servicios.conicyt.cl/web/firma-convenio/#/login>

Firma electrónica del convenio

- Una vez revisado los documentos y con el OK del/de la ejecutivo/a, se procede a confeccionar el convenio.
- Se carga en la plataforma para la firma de convenio, te indicarán el enlace y podrás revisarlo
- Se firma con una firma electrónica simple
- Luego se firma por el representante de ANID y se procede con la gestión de la autorización

El convenio pasa a ser válido, solo una vez emitida la resolución de aprobación de convenio.

| | |
|--|--|
| BECARIO/A | Nombre completo |
| FOLIO DE POSTULACIÓN | Folio de postulación |
| RUN | Nro. Cédula de identidad |
| NACIONALIDAD | Nacionalidad del/de la becario/a |
| DOMICILIO PARTICULAR | Domicilio particular registrado |
| COMUNA Y CIUDAD | Comuna – ciudad |
| AREA OCDE DE PROGRAMA DOCTORADO | Área OCDE que viene de la postulación. |
| UNIVERSIDAD | Universidad extranjera de estudios |
| CIUDAD Y PAÍS DE ESTUDIOS | Ciudad – país de estudios. |
| NIVEL DE IDIOMA | Nivel de idioma (N1, N2, N3) |
| INICIO Y TÉRMINO NIVELACIÓN DE IDIOMA EN CHILE | De corresponder: Fechas del curso de nivelación idiomática en Chile |
| INICIO Y TÉRMINO DE BECA NIVELACIÓN DE IDIOMA EN CHILE | Repite Fechas del curso de nivelación idiomática en Chile |
| INICIO Y TÉRMINO NIVELACIÓN DE IDIOMA EN EL EXTRANJERO | De corresponder: Fechas del curso de nivelación en el extranjero |
| INICIO Y TÉRMINO DE BECA NIVELACIÓN DE IDIOMA EN EL EXTRANJERO | Fechas de la beca de nivelación en el extranjero |
| INICIO Y TÉRMINO DE ESTUDIO DE PROGRAMA | Fechas del postgrado en el extranjero |
| INICIO Y TÉRMINO DE BECA ESTUDIO DE PROGRAMA | Fechas de la beca para cursar postgrado en el extranjero |
| ASIGNACIÓN ÚNICA DE INSTALACIÓN Y REGRESO | INSTALACIÓN + RETORNO / SOLO RETORNO |
| ASIGNACIÓN ANUAL DE LIBROS | Siempre aplica: USD \$300 |
| ASIGNACIÓN ANUAL DE SEGURO MÉDICO | NO APLICA |
| ASIGNACIÓN ANUAL POR CÓNYUGE O CONVIVIENTE CIVIL | Acreditando con certificado. |
| ASIGNACIÓN ANUAL POR HIJOS/AS | Acreditando con certifiad. |
| ASIGNACIÓN ANUAL MANUTENCIÓN | Según país de destino. |
| ARANCEL ANUAL | APLICA o NO APLICA |
| LIBERACIÓN ANUAL DEL ARANCEL | APLICA o NO APLICA |
| MONTO ANUAL ESTIMADO BENEFICIOS PARA BECARIO/A | MATERIALES + SALUD + DEPDTs + MANUT. ANUAL |

2. Centro de Ayuda y formulario de contacto



<https://ayuda.anid.cl/hc/es>

TRÁMITES FINANCIEROS

Envío de Rendiciones en Formato Digital

Consultas de Rendición de Cuentas

Reintegros en Formato Digital

Cobranzas (Administrativas y Judiciales)

Agenda Situaciones Pendientes

Selecciona la Subdirección o Área de tu interés:

Capital Humano

Becas de postgrado | Inserción y Retribución

Proyectos de Investigación

Convocatorias Fondecyt

Capital Humano



Becas de postgrado en Chile y en el extranjero. En las siguientes dos secciones encontrarás artículos para guiarte tanto en el proceso de postulación a becas y todo lo que necesitas saber respecto a tu beca desde la firma de convenio hasta el cierre de ésta.

Postulantes a Becas de Postgrado

Becarias y Becarios

<https://ayuda.anid.cl/hc/es/categories/360001229691-Capital-Humano>

Becarias y Becarios

Seleccione el tema de su interés:

Firma de Convenio

Extensión de beca Doctorado por COVID-19

Becas en el extranjero Becas Chile

Retribución para Becas Presidente de la República

Cierre de Beca y Buscador

Ir al Formulario de Contacto para Becarios/as ➔

Beneficios Complementarios de Doctorado Nacional 2024,
Segundo Llamado

Becas Nacionales

Gastos Operacionales

Glosario y Normativa

Acuerdos Internacionales

Formulario de contacto:
https://conicytoirs.zendesk.com/hc/es/requests/new?ticket_form_id=360003496052

Enviar una solicitud

Selecciona el Tipo de Requerimiento. Recuerda que si eres beneficiario/a, debes seleccionar el formulario específico para tu solicitud.

Requerimientos de becarios - Subdirección de Capital Humano

Producto*

23. Firma de convenio

Conoce la descripción de tu requerimiento y la documentación que debes presentar para su tramitación

En esta sección Ud. podrá enviar los documentos para la firma de convenio, en caso de optar por la opción remota:

-Envío de documentación para firma de convenio a distancia.

Para mayor información, ingrese al siguiente enlace <https://www.anid.cl/capital-humano/firma-de-convenio/>

Todos los documentos deberán ser enviados en un (01) solo archivo compilado en formato PDF

Asunto*

Ingresa los detalles de tu solicitud*

T B I | ☰ ☷ 📎 🗑️ 📄

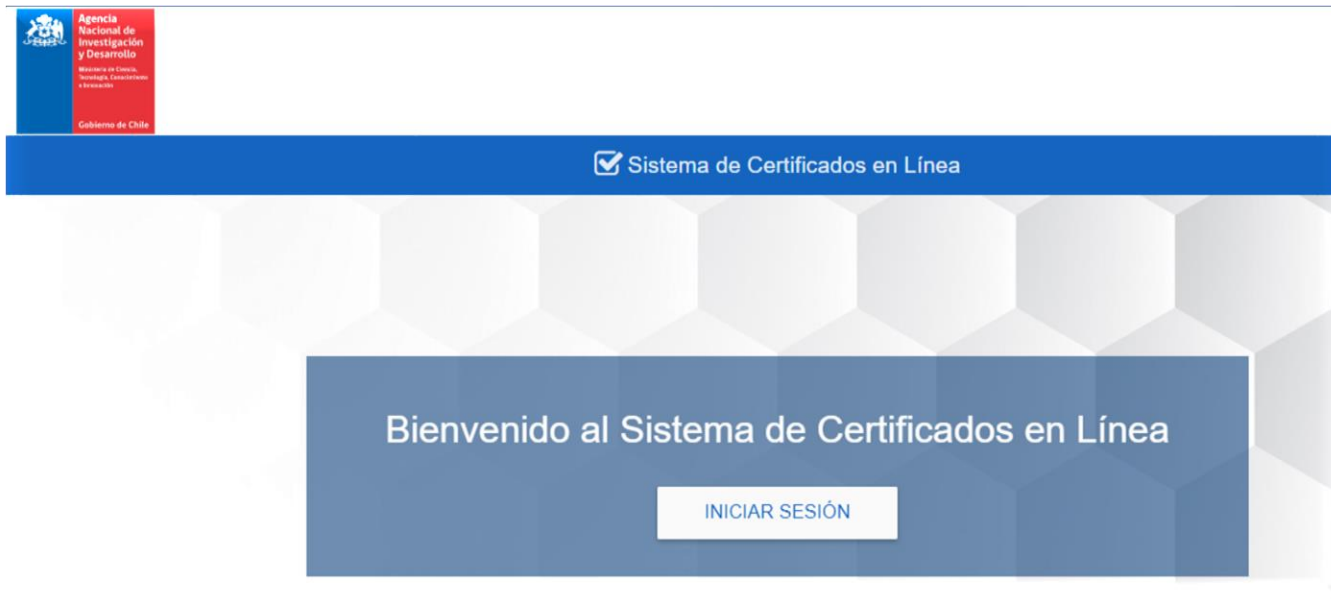
Formulario de Capital Humano

Seleccionar tipo de requerimiento

Descripción del requerimiento

Asunto, contenido y adjuntos

3. Certificados en línea



Plataforma para solicitud de Certificados en Línea para Seleccionados/as y Becarios/as:

<https://servicios.anid.cl/web/certificados-en-linea/#/inicio>

| | |
|--|--|
| Certificado de seleccionado/a | Al momento de ser adjudicarse la beca, puede ser descargado automáticamente (ING/ESP) |
| Certificado de becario/a | Al momento de firmar convenio, indica los beneficios y fechas de la beca (ING/ESP) |
| Certificado de factura | Para presentación en la universidad y ellos facturen a ANID (ING/ESP) |
| Certificado de dependientes | Para acreditar los dependientes y beneficios que se perciben (ING/ESP) |
| Certificado de nivelación idiomática | Para acreditar la nivelación en el extranjero y los beneficios (ING/ESP) |
| Certificado para solicitud de pasajes aéreos ante OIM | Para solicitar y gestionar los pasajes aéreos ante la OIM |
| Certificado de No Objeción | Para solicitar extensión de visa tras haber terminado la beca (aplica mayoritariamente para Reino Unido) (solo en inglés) |

Para solicitar los certificados de gestión de pasajes ante OIM:

1. Se debe ingresar al formulario de contacto e ingresar al requerimiento # 35. Certificado para Pasajes Aéreos ante OIM, para becarios/as y dependientes
2. Completar y adjuntar el formulario de solicitud de pasajes
3. En este formulario se indican los pasajes, origen/destino y las fechas de viaje
4. El equipo ANID ingresa las fechas e indica que ya puede solicitar el certificado desde la plataforma de Certificados en Línea



Ronda de Preguntas

¡GRACIAS!